

BASES OFICIALES

“CORRIDA DE LA MUJER INDEPENDENCIA 2026”



Artículo 1º: Organización

Organiza: **Corporación de Deportes de la Municipalidad de Independencia**

Colabora: **Departamento de Salud – Manantial - Smartfit**

Artículo 2º: Información General del Evento

- Lugar: Comuna de Independencia, Santiago
- Dirección: **Enrique Soro 1103**
- Inicio y Meta: Frontis Polideportivo Enrique Soro
- Fecha: **29 – 03 - 2026**
- Entrega de números: **27 – 03 – 2026 (Mall Barrio Independencia)**
- Horarios de largada: **10.00 hrs Aprox.**

Artículo 3º: Inscripción

1. La inscripción será **gratuita** para todas las categorías.
2. Al inscribirse, la participante declara conocer y aceptar estas bases y estar en condiciones de salud compatibles con la actividad deportiva.
3. La inscripción es **personal e intransferible**.
4. La organización podrá modificar cupos o plazos por razones operativas o de seguridad.
5. Ante situaciones de fuerza mayor, la organización podrá reprogramar el evento.

Artículo 4º: Distancias y Categorías Oficiales

Distancias oficiales: 3K y 6K.

3K (Participativa)

6K (Participativa – 2 vueltas al circuito 3K)

Las inscripciones son limitadas a **1500 cupos**.

Artículo 5º: Programa

CORRIDA DE LA MUJER

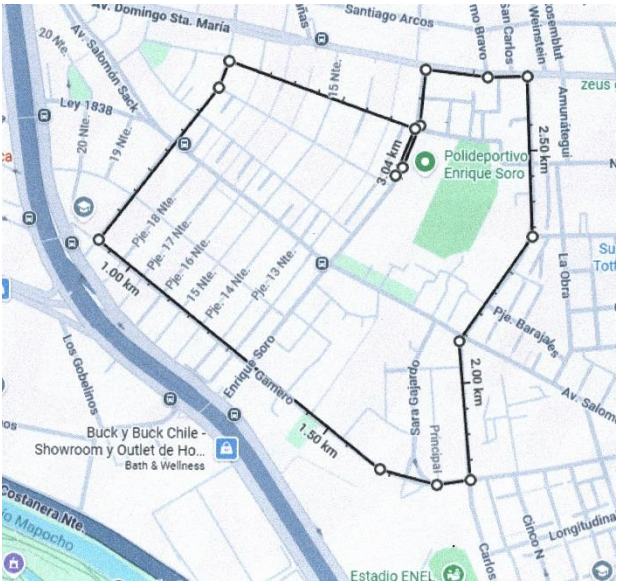
MARZO 2026

27 MARZO 10.00 AM	ENTREGA DE KITS Primera Entrega de Kits y Números
29 MARZO 07.30 AM	ENTREGA DE KITS REZAGADOS Instalación de Stands Inicio de Música y Animación
29 MARZO 09 AM	INICIO EVENTO CENTRAL Activación Pre Carrera Indicaciones para la Carrera
29 MARZO 10 AM	LARGADA DE CARRERA Inicio de la Carrera 3 y 6k
29 MARZO 11.00 AM	PREMIACIÓN Y FINALIZACIÓN Entrega de Premios Palabras de Agradecimiento Actividad de Cierre

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES:
DEPORTESINDEPENDENCIA.CL



Artículo 6º: Circuito Oficial



La carrera se desarrollará en un circuito urbano señalado en el sector del Polideportivo Enrique Soro.

Inicio y Meta: Polideportivo Enrique Soro

Calles y pasajes considerados en el recorrido (según mapa oficial):

3K: 1 vuelta completa al circuito

6K: 2 vueltas completas al mismo circuito, con control de paso por zona de meta.

La ruta será la indicada en el mapa oficial publicado por la organización.

Artículo 7°: Premiación

3K (Participativo)

- Carácter participativo.

6K (Competitivo)

6K MUJERES
1° Lugar: Premio Auspiciador
2° Lugar: Premio Auspiciador
3° Lugar: Premio Auspiciador

Artículo 8°: Reglas Generales

1. El número de participación debe ir visible durante toda la carrera.
2. No respetar el recorrido oficial implica descalificación.
3. Se deben seguir las instrucciones de la organización, jueces y personal de apoyo.
4. No se permite acompañamiento en bicicleta, moto u otro medio dentro del circuito.
5. La organización podrá realizar ajustes operativos por razones de seguridad.

Artículo 9°: Servicios en Ruta

El evento contará con:

- Puntos de hidratación
- Primeros auxilios
- Señalización del recorrido
- Personal de apoyo y seguridad

Artículo 10º: Consentimiento, Declaración de Salud y Exención de Responsabilidad

Al inscribirse en la **Corrida de la Mujer Independencia 2026**, la participante declara que:

10.1 Declaración de salud y participación voluntaria

Participa de forma voluntaria, declarando estar en condiciones físicas y de salud compatibles con la actividad deportiva, asumiendo que la organización no realiza evaluaciones médicas previas y que es su responsabilidad contar con controles si lo estima necesario.

10.2 Conocimiento de los riesgos del evento

Reconoce que la corrida se realiza en vía pública y que existen riesgos propios de esta actividad, tales como caídas, tropiezos, colisiones, condiciones del pavimento, clima, fatiga, deshidratación u otras situaciones propias del running urbano.

10.3 Exención de responsabilidad

Libera de toda responsabilidad a la **Corporación de Deportes de la Municipalidad de Independencia**, a la **Municipalidad de Independencia**, a sus funcionarios, colaboradores y personal de apoyo, por cualquier lesión, accidente, descompensación de salud, daño material, pérdida o robo de objetos personales que pueda ocurrir antes, durante o después del evento, incluso en zonas de concentración de participantes, así como por hechos derivados de terceros, caso fortuito o fuerza mayor.

10.4 Objetos personales

La organización no se responsabiliza por pérdidas, hurtos o daños. Se recomienda no portar objetos de valor durante la actividad.

10.5 Uso de imagen

Autoriza el registro y uso de imágenes y material audiovisual del evento para fines institucionales y promocionales, sin compensación económica.

10.6 Menores de edad

La inscripción debe ser realizada por madre, padre o tutor legal, quien acepta este artículo y autoriza la participación y el uso de imagen del menor bajo su responsabilidad.